

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON															PLANILLA PERSONAL PLANTA: MES DE ENERO 2017														
Estrategia	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	Grado	Calificación profesional o formación	Cargo o función	Definición de Función	Región	Unidad	Monetaria	RETRIBUCIONES			Asignaciones			Especialidades			FECHA CONTRATO INICIO	FECHA CONTRATO TÉRMINO	Observaciones	DECLARACION PATRIMONIO	DECLARACION DE INTERESES	VIATICOS				
											Bruta Mensual	VIGOS	Admisión	Bonitas	Puntaje C/3	Méritos	Horas Extra	Victorias	Atig Anig										
PROFESIONALES	SEGURA	OLMOS	FRANCISCO JAVIER	8	DIBUJANTE TECNICO	PROFESIONAL APOYO A LA DIRECCION DE TRANSITO Y OPERACIONES	Planificar programas y disponer actividades e informes tendientes a promover el buen funcionamiento de buses, escuelas, alambres y dependencias municipales. Realizar demás funciones del artículo 86, del Manual de Funciones Municipales de Concon. Para un mejor funcionamiento del Departamento de Operaciones, deberá implementar las siguientes áreas (según el Manual de Funciones de la Municipalidad de Concon): en coordinación con el Director del Departamento de Tránsito y Operaciones: Aseo y Ormas (Artículo 86), Inspección de Aseo y Ormas (Artículo 89), Vigilancia Municipal (Artículo 90), Control Municipal (Artículo 91) y Emergencia (Artículo 92).	VALPARAISO	Pesos	2.508.053	2.123.744	NO APLICA	0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	10/01/1987	INDEFINIDO						
DIRECTIVOS	BENITEZ	FIGUARI	MAURICIO ISMAEL	5	ABOGADO	JEFE DE POLICIA LOCAL	El Jefe de Policía Local es un órgano judicializado al cual le compete todas aquellas materias a que se refiere la Ley N° 15.211 en la Comuna. La función del Jefe de Policía es administrar justicia dentro de la comuna en todos los matices en que la ley lo ha dado competencia.	VALPARAISO	Pesos	3.616.132	2.881.203	NO APLICA	6	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	10/01/1987	INDEFINIDO		SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA			
DIRECTIVOS	SOTO	CÁRDENAS	HUGO	7	ING. E TRANSITO	DIRECTOR TRANSITO Y OPERACIONES	El Director de Tránsito y Operaciones tendrá funciones en diferentes áreas según el Artículo 88 del Manual de Funciones Municipales de Concon, las cuales son: Materia de Operaciones, Materia de Tránsito, Materia de Transporte Municipal, y Materia Servicio Ciudadano.	VALPARAISO	Pesos	3.077.794	2.044.433	NO APLICA	0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	01/07/1987	INDEFINIDO		SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA			
AUXILIARES	BIRCHMEIER	AGUILERA	FEDERICO EUGENIO	13	LICENCIA DE CONDUCIR A-1 15 AÑOS DE EXPERIENCIA	CONDUCTOR CAMIONETA MUNICIPAL	Llevar en orden y al día las telégrafos y las notas de ruta de los vehículos municipales, las que serán entregados diariamente en la Secretaría del Departamento de Tránsito. Ser responsable de informar al Director y al Encargado Val sobre las mencionadas presentaciones que deben realizarse a los vehículos, cuando desde se realicen en forma oportuna y correcta. Registrar en sus bitácoras y hojas de ruta los valores de combustible (con cantidad de litros y valor), y dar una correcta utilización de los mismos, debiendo entregar una copia del valor personalmente en la Secretaría de la Dirección de Tránsito. Realizar el resto de las funciones del Artículo 76, del Manual de Funciones Municipales de Concon.	VALPARAISO	Pesos	977.769	707.320	NO APLICA	9	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	10/04/1987	INDEFINIDO				85460		
DIRECTIVOS	LEIGH	ZAPATA	JULIO LEIGH	5	ARQUITECTO	DIRECTOR DE OBRAS	Velar por el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, del Plan Regulador Comunal, las Ordenanzas locales y las normas, reglamentos y otros acordados por el MUPU, para cuyo efecto gozará de las siguientes atribuciones específicas: Dar aprobación a los proyectos y ejecución de Subdivisiones y lotes de predios urbanos y urbanos rurales, Obras de urbanización y construcción, Cargos armónicos, Construcciones de obras nuevas, reparaciones, demoliciones, etc. Charge los permisos de edificación (construcción) y de urbanización. Realizar la ejecución de las obras y recibidas, actuando su uso. Realizar las demás funciones que aparecen en el Artículo 58 del Manual de Funciones Municipales de Concon.	VALPARAISO	Pesos	2.991.711	2.365.300	NO APLICA	0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	10/01/1987	INDEFINIDO					
ADMINISTRATIVOS	ROJAS	ORTEGA	MARIA EUGENIA	11	4° MEDO	ENCARGADA LICENCIA DE CONDUCIR	Entregar el formulario a finar para la solicitud de licencias de conducir, realizando la cobro del monto determinado para la obtención de los antecedentes necesario y el valor de la licencia de conducir y sus derivados, según lo establecido en la Ordenanza Municipal de Concon. Deberá entregar el temo que debe exhibirse al postularse, según el tipo de licencia solicitada. Deberá completar el formulario que se envía al Registro Civil para solicitud de antecedentes y cobrar el cobro de la licencia de conducir. Realizar las demás funciones de su cargo, mencionadas en el Artículo 72 del Manual de Funciones Municipales de Concon.	VALPARAISO	Pesos	1.216.707	940.486	NO APLICA	0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	10/01/1987	INDEFINIDO		SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA		
ALCALDES	SUMONTE	GONZALEZ	OSCAR ARMANDO	4	ADJUDICADOR	ALCALDE	Las funciones del Alcalde estarán dadas según la Ley N° 18.605 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Artículo 58 al 70.	VALPARAISO	Pesos	5.113.389	3.813.841	NO APLICA	1	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	06/12/2012	06/12/2016		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			
PROFESIONALES	CARRASCO	GODDY	RICARDO	5	INGENIERO E EN MINAS	ENCARGADO PROYECTOS SECLAC	Determinar en conjunto con el profesional encargado de estudios la inversión municipal anual. Programar la ejecución de los estudios y proyectos de inversión, impulsando la concreción de las bases administrativas e inspectorales técnicas de las obras a realizar. Elaborar, proponer y programar en coordinación con otros Departamentos Municipales la inversión comunal y coordinar la inversión sectorial. Diseñar, implementar y mantener al día un registro de contratistas y consultoras. Realizar las demás funciones mencionadas en el Artículo 17 del Manual de Funciones Municipales de Concon.	VALPARAISO	Pesos	3.390.904	2.651.500	NO APLICA	9	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	01/08/1987	INDEFINIDO				92046		
PROFESIONALES	ESCORBAR	MENU	FRISCLA NINSKA	6	ING. COMERCIAL	TESORERA MUNICIPAL	Recaudar los ingresos municipales y hacer efectivos los pagos municipales. Depositar en los cueros contables municipales, los ingresos dados recaudados. Custodiar las respectivas bitácoras de propiedad municipal. Controlar el movimiento diario de ingresos e egresos (contables). Efectuar la emisión de los saldos de las cuentas bancarias municipales de los fondos propios y por administración. Confeccionar un informe mensual del movimiento de la Tesorería. Realizar demás funciones del Artículo 43 del Manual de Funciones Municipales de Concon.	VALPARAISO	Pesos	3.495.981	2.783.540	NO APLICA	9	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	01/08/1987	INDEFINIDO		SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA		
AUXILIARES	LUCERO	VILLARROEL	JUAN CARLOS	13	TEC. ADMIN. PUBLICA	APOYO BODEGA MUNICIPAL	El Encargado tendrá funciones en las áreas mencionadas en el Artículo 50 del Manual de Funciones Municipales de Concon, las cuales son: Bodega e Inventario.	VALPARAISO	Pesos	1.097.381	738.570	NO APLICA	3	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	01/01/2003	INDEFINIDO							
TECNICOS	VEAS	GARCIA	CHRISTIAN EDWIN	11	TEC. ADMIN. PUBLICA	TECNICO OFICINA DE RENTAS MUNICIPALES	Defensor de los derechos municipales de otorgamiento, modificación catastral, según corresponda. Ejecutar las cobros para la determinación de los montos que se deban cobrar por concepto de derechos municipales de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y ordenanzas municipales relacionadas con la gestión del Departamento de Rentas. Controlar la recepción de las declaraciones de capital propio de los contribuyentes dentro del plazo legal establecido. Efectuar la emisión de las declaraciones de capital propio de los contribuyentes, para la determinación del monto del tributo municipal de acuerdo con la Ley de Rentas Municipales. Mantener actualizado el rol de patrones municipales, de los permisos de prestatario comercial y el registro de los comerciantes que desarrollan actividad en la vía pública. Mantener un registro y archivo de la documentación relacionada con el otorgamiento de concesiones, permisos en bienes nacionales de uso público y municipales. Proceder al desahogo de las patentes, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. Ejecutar las cobros de los derechos municipales de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. Mantener actualizado el rol de patrones municipales, de los permisos de prestatario comercial y el registro de los comerciantes que desarrollan actividad en la vía pública. Mantener un registro y archivo de la documentación relacionada con el otorgamiento de concesiones, permisos en bienes nacionales de uso público y municipales. Proceder al desahogo de las patentes, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.	VALPARAISO	Pesos	1.324.082	891.347	NO APLICA	1	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	01/08/1987	INDEFINIDO		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
AUXILIARES	ROJAS	OATICA	MARIA ANGELICA	13	TEC. EDC. PREPR.	SECRETARIA JUZGADO	Mantener en orden y por su correspondiente que surgen relación con la Dirección. Redactar y transcribir la documentación que emita el Juzgado. Realizar demás funciones del Artículo 50 del Manual de Funciones Municipales de Concon.	VALPARAISO	Pesos	615.664	636.773	NO APLICA	1	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	01/12/2002	INDEFINIDO		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			
PROFESIONALES	ORTEGA	ROJAS	EDUARDO HUMBERTO	7	CONTADOR AULETOR	AUDITOR INTERNO	Auditorías de Control Interno Municipal de acuerdo a la normativa implementada por la Contraloría General de la República	VALPARAISO	Pesos	2.694.671	1.943.109	NO APLICA	2	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	10/01/1987	INDEFINIDO		SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA			
DIRECTIVOS	SAN ROMAN	COURBIS	EUGENIO	5	ABOGADO	DIRECTOR DE CONTROL	Estudiar y proponer la estructura de la organización en cuanto a número de unidades que la componen, distribución de funciones, centralización de decisión, delegación, etc. Realizar las resoluciones, reglamentos, manuales de organización, procedimiento y descripción de cargo escritos, a fin de comprender su utilidad y actualización, en caso de no contar con estos instrumentos, deberá elaborarlos. Asesorar la puesta en marcha de cualquier nueva función que se establezca, así como de cualquier cambio o modificación de la organización de la Municipalidad y de su funcionamiento. Realizar las demás funciones del Artículo 30 del Manual de Funciones Municipales de Concon.	VALPARAISO	Pesos	3.412.039	2.740.048	NO APLICA	0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	10/01/1987	INDEFINIDO					
DIRECTIVOS	ESPINOSA	GODDY	MARIA LILIANA	6	PROFESOR ABOGADO	SECRETARIA MUNICIPAL	Llevar en orden los registros y diferentes tipos de control que implementa la Secretaría Municipal para su función. Deberá despachar las correspondientes copias a las diferentes Direcciones de la documentación oficial del Municipio. Organizar las reuniones, visitas o talleres o entrevistas con las diferentes organizaciones comunitarias para la transmisión de la documentación necesaria para su funcionamiento, para lo cual, tendrá un archivo especial ordenado por la clasificación de la institución. Realizar las demás funciones del Artículo 27 del Manual de Funciones Municipales de Concon.	VALPARAISO	Pesos	2.067.405	1.363.091	NO APLICA	0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	01/04/1987	INDEFINIDO		SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA	
PROFESIONALES	CARRASCO	FERNANDEZ	VERONICA	7	ING. (E) EN INFORMÁTICA	ENG. RECURSOS HUMANOS	El Jefe del Departamento de Recursos Humanos tiene funciones en las áreas mencionadas en el Artículo 40 del Manual de Funciones Municipales de Concon, las cuales son: Recursos Humanos, y Remuneraciones. Además debe realizar las demás funciones que le encomienda su Dirección.	VALPARAISO	Pesos	2.869.634	2.016.913	NO APLICA	2	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	20/01/1987	INDEFINIDO		SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA		
ADMINISTRATIVOS	CAMPOS	QUEZADA	ALVARO	12	CAJERO 12 AÑOS DE EXPERIENCIA	CAJERO, CAJA UBICADA EN DIRECCION DE TRANSITO	Recaudar los ingresos municipales. Calcular los reajustes, multas e intereses de los derechos y contribuciones municipales mossos. Recard diariamente el movimiento de caja del Tesoro Municipal. Cumplir cabalmente los reglamentos e instructivos emitidos por el Tesoro. Realizar las demás labores que su Director o el Tesoro Municipal le encomienden.	VALPARAISO	Pesos	1.097.304	753.146	NO APLICA	7	13.300	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	01/04/1987	INDEFINIDO		SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA		
DIRECTIVOS	ARIAS	ORTEGA	EVELYN AINDE	6	CONTADOR AULETOR	DIRECTORA DE FINANZAS	Asesorar al Alcalde en la administración del personal. Asesorar al Alcalde en la administración de los bienes financieros y materiales. Asesorar al Alcalde y demás unidades que conforma, en materia de Rentas Municipales. Visar los pagos por concepto de consumo eléctrico y llevar al día la actualización de los mismos. Participar en el Comité Técnico Administrativo, la Junta Calificadora, el Comité de Selección del Personal, Consejo Municipal, y otros cuando se solicite su asesoramiento. Realizar demás funciones que aparecen en el Artículo 36 del Manual de Funciones Municipales de Concon.	VALPARAISO	Pesos	3.067.039	2.609.849	NO APLICA	3	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	09/12/2008	INDEFINIDO		SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA	

PROFESIONALES	SOTO	AOLDO	PAMELA ANDREA	5	INGENIERO COMERCIAL	PROFESIONAL ESTUDIO SEOP/AC	Elaborar, caracterizar, programar y evaluar el proceso de desarrollo comunal en sus aspectos económicos y presupuestarios. Mantener un sistema de información que permita una actualización permanente de los antecedentes socio-económicos de la comuna (Barco de Datos). Formular y proponer, en coordinación con la Dirección de Administración y Finanzas, el Presupuesto Municipal y su correspondiente ejecución de acuerdo a lo establecido en el plan estratégico. Estuar el cumplimiento del Plan de Desarrollo Comunal en su aspecto financiero presupuestario. Diseñar, implementar y mantener archivos de los planes, programas y proyectos elaborados por esta unidad. Realizar demás funciones mencionadas en el Artículo 15 del Manual de Funciones Municipales de Concón.	VALPARAISO	Personas	3.358,349	2.706,420	NO APLICA	0	NO APLICA	NO APLICA	26846	NO APLICA	108.674	10/01/1997	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION			
ADMINISTRATIVOS	LILLO	PIRANO	CARLA PAOLA	11	DISEÑADOR GRAFICO	SECRETARIA TRÁMITE Y OPERACIONES	Mantener en orden y por su correspondiente clasificación los contratos de servicios de terceros y que tengan relación con la Dirección. Mantener en archivo con las hojas de vida de los impresores y equipo, con el control de reparaciones y mantenimientos, etc. Realizar la hoja de vida del encargado de operaciones sobre el control de comandas y las acciones en terreno que deba realizar. Redactar y transferir la documentación que envía la Dirección. Realizar demás funciones del Artículo 93 del Manual de Funciones Municipales de Concón.	VALPARAISO	Personas	1.196,029	987,789	NO APLICA	4	NO APLICA	NO APLICA	193.050	NO APLICA	27.781	10/01/1997	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA
TECNICOS	PÉREZ	FLUERA	CRISTIAN	10	ING (E) ADMINISTRACION PUBLICA	ENCARGADO PERMISOS DE CIRCULACION	Confeccionar los informes que solicitan los Tribunales de Justicia y otras autoridades que sean competentes sobre los permisos de circulación otorgados. Tramitar el otorgamiento de los permisos de circulación efectuando el estudio y cálculo de los valores a pagar por cada vehículo, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. Confeccionar y cargar los permisos de circulación y sus deducidos. Efectuar las transferencias de los permisos de circulación a sus nuevos propietarios, haciendo las anotaciones pertinentes en los registros respectivos. Realizar las demás funciones del Artículo 70, del Manual de Funciones Municipales de Concón.	VALPARAISO	Personas	1.406,418	1.158,882	NO APLICA	3	NO APLICA	NO APLICA	269.862	NO APLICA	30.001	10/01/1997	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
PROFESIONALES	VILLEDAS	PLACENCIA	MARCIA LUISA	6	ING. COMERCIAL	PROFESIONAL ESTUDIO SEOP/AC	Elaborar, caracterizar, programar y evaluar el proceso de desarrollo comunal en sus aspectos económicos y presupuestarios. Mantener un sistema de información que permita una actualización permanente de los antecedentes socio-económicos de la comuna (Barco de Datos). Formular y proponer, en coordinación con la Dirección de Administración y Finanzas, el Presupuesto Municipal y su correspondiente ejecución de acuerdo a lo establecido en el plan estratégico. Estuar el cumplimiento del Plan de Desarrollo Comunal en su aspecto financiero presupuestario. Diseñar, implementar y mantener archivos de los planes, programas y proyectos elaborados por esta unidad. Realizar demás funciones mencionadas en el Artículo 15 del Manual de Funciones Municipales de Concón.	VALPARAISO	Personas	3.108,242	2.559,288	NO APLICA	2	NO APLICA	NO APLICA	402.275	NO APLICA	20.553	10/01/1997	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
TECNICOS	ALMARZA	NORMAMBENA	ROSINA DEL PILAR	9	SECRETARIA	ENCARGADA DE RENTAS	Gestionar las solicitudes de otorgamiento, modificación cabalidad, según corresponda, de los patentes comerciales, industriales, profesionales y de alcohol de la comuna y de los derechos municipales en conformidad a la legislación y ordenanzas vigentes. Efectuar los cálculos para la determinación de los montos que se deben cobrar por concepto de patentes municipales, patentes, actividades laborales y otros derechos municipales de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y ordenanzas municipales rubricadas con la jefatura del Departamento de Rentas. Controlar la recepción de las declaraciones de capital propio de los contribuyentes dentro del plazo legal establecido. Efectuar la revisión de las declaraciones de capital propio de los contribuyentes para la determinación del monto del tributo municipal de acuerdo a la Ley de Rentas Municipales. Realizar demás funciones mencionadas en el Artículo 40 del Manual de Funciones Municipales de Concón.	VALPARAISO	Personas	1.655,752	1.361,757	NO APLICA	2	NO APLICA	NO APLICA	324.025	NO APLICA	16.150	10/01/1997	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA
ADMINISTRATIVOS	SILVA	CALDERÓN	MARCO ANTONIO	13	APOYO PERM CIRCULACION	ADMINISTRATIVO LICENCIAS DE CONDUCIR	Entregar el formulario a llenar para la solicitud de licencias de conducir, realizando la cobranza del monto determinado para la obtención de los antecedentes necesario y el valor de la licencia de conducir y sus deducidos, según lo establecido en la Ordenanza Municipal de Concón. Deberá entregar el todo que deba establecer el postulado, según el tipo de licencia solicitada. Deberá completar el formulario que se envía al Registro Civil para solicitar los antecedentes y cobrar el correspondiente valor del documento según lo establecido por el Reglamento Civil. Realizar las demás funciones de su cargo, mencionadas en el Artículo 77 del Manual de Funciones Municipales de Concón.	VALPARAISO	Personas	1.063,108	900,228	NO APLICA	2	NO APLICA	NO APLICA	211.728	NO APLICA	41.629	10/01/1997	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA
JEFATURAS	GONZALEZ	CATALDO	PAULA	6	ASISTENTE SOCIAL	Jefa AREA ESTRUCTURACION SOCIAL	Encargada de Plan de protección social y todas las estadísticas que de ella se generen y todas aquellas tareas encomendadas por su directora, SUBROGAR LA Dirección cuando la titular no se encuentre ejerciendo su cargo por permisos, licencias, vacaciones u otros.	VALPARAISO	Personas	2.244,241	1.798,535	NO APLICA	0	NO APLICA	NO APLICA	263.829	NO APLICA	78.732	01/02/1997	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
PROFESIONALES	RADICHAH	RODRIGUEZ	ALBERTO	5	ARQUITECTO	PROFESIONAL ARQUITECTO REVISOR	Elaborar, verificar y fiscalizar el estricto cumplimiento de las exigencias legales y reglamentarias en la proyección y ejecución de las obras de edificación y construcciones en general. Formular los permisos de edificación de acuerdo a las normas legales vigentes. Realizar su supervisión. Estudiar, informar y aprobar antecedentes de solicitudes de ocupación de suelo urbano con carácter de bien nacional de uso público, emitir informes de zonificación y proponer ordenanzas que regulen las normas en su uso. Realizar las demás funciones mencionadas en el Artículo 58 del Manual de Funciones Municipales de Concón.	VALPARAISO	Personas	3.475,948	2.768,226	NO APLICA	6	NO APLICA	NO APLICA	426.512	NO APLICA	65.204	01/08/2002	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA
AJULIARES	NAEZ	SOTO	HERNAN ANTONIO	13	LICENCIA DE CONDUCIR A.1, A.2	CONDUCTOR CAMIONETA MUNICIPAL	Llevar en orden y al día los bitácoras y los libros de ruta de los vehículos municipales, los que serán entregados directamente en la Secretaría del Departamento de Tránsito. Ser responsable de informar al Director y al Encargado Vial sobre las mantenencias preventivas que deben realizarse a los vehículos, valorado según éstas se realicen en forma oportuna y correcta. Registrar en sus bitácoras y libros de ruta los datos de combustible (litros cubiertos de llenar y nivel), y del peso correcto de las mismas, debiendo entregar una copia del vial personalmente en la Secretaría de la Dirección de Tránsito. Realizar el resto de las funciones del Artículo 76, del Manual de Funciones Municipales de Concón.	VALPARAISO	Personas	1.279,488	846,391	NO APLICA	1	NO APLICA	NO APLICA	468.296	NO APLICA	5.954	02/01/2009	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	85460
TECNICOS	CISTERA	LLANO	CECILIA MARIA	12	TEC ADM PUBLICA	INSPECTOR DIRECCION DE OBRAS	Realizar programas periódicos de inspección de obras en uso, en todo el territorio comunal, para verificar y fiscalizar el cumplimiento de las normas legales y reglamentarias que las rigen y controlar cuando correspondiera, reflexiones de ejecución y postular a Juzgado de Policía Local. Atender en terreno las denuncias de vecinos y sectorar informes respectivos para que el abogado revisor los resuma y se informe al denunciante, el resultado de la inspección. Realizar las otras funciones mencionadas en el Artículo 64 del Manual de Funciones Municipales de Concón.	VALPARAISO	Personas	924,688	727,927	NO APLICA	1	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	6.431	10/01/1997	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
JEFATURAS	URRUTIA	CISTERA	BENTO URRUTIA	6	CONTADOR AUXILIAR	JEFE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO	Llevar la contabilidad patrimonial, de acuerdo con las normas del sistema de contabilidad gubernamental y con las normas e instrucciones contenidas en la Ley de Administración Financiera del Estado y las Impartidas por la Contraloría General de la República. Fijar pautas para el tratamiento de las distintas cuentas contables basadas en las repeticiones impartidas por la Contraloría General de la República. Verificar que la información del gasto sea correcta y que exista disponibilidad presupuestaria para financiarlo. Realizar el resto de las funciones mencionadas en el Artículo 58 del Manual de Funciones Municipales de Concón.	VALPARAISO	Personas	2.153,403	1.817,876	NO APLICA	2	NO APLICA	NO APLICA	225.440	NO APLICA	36.248	10/01/1997	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
TECNICOS	QUINONES	ORTEGA	CARLOS HENRIQUE	11	TECM PREV. RIESGO	JEFE EMERGENCIA, OPERACIONES Y MOVILIZACION	Disponer de los recursos humanos y materiales necesarios para atender en forma oportuna las emergencias que se produzcan dentro del territorio comunal, la que será calificada por Decreto Alcaldía. Realizar un plan de emergencia sectorial en relación a la comuna y velar por su cumplimiento. Realizar las demás funciones mencionadas en el Artículo 92 del Manual de Funciones Municipales de Concón.	VALPARAISO	Personas	1.024,262	692,955	NO APLICA	1	NO APLICA	NO APLICA	42.150	NO APLICA	6.946	05/04/2011	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA
JEFATURAS	FERNANDEZ	DAZ	ALEJANDRA	9	ASISTENTE SOCIAL	JEFE AREA SOCIAL DISEÑO	Apoiar técnicamente los estudios, investigaciones, programas e iniciativas de la realidad social de la comuna. Apoyar técnicamente al Director en materias que sean propias del sector social profesional. Mantener un libro de permanentes informaciones con los distintos encargados de la jefatura. Realizar las demás funciones mencionadas en el Artículo 99 del Manual de Funciones Municipales de Concón.	VALPARAISO	Personas	1.626,461	1.293,175	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	8100	NO APLICA	01/05/2001	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
ADMINISTRATIVOS	PAREDES	GONZALEZ	PABLO	12	CONTADOR	ADMINISTRATIVO CONTROL	Apoyar en el área administrativa de la Dirección de Control, mantener el registro de la correspondencia que ingresa y sale de la dirección, registro de decretos de pago, decretos adicionales, registros y presupuestos.	VALPARAISO	Personas	15,302	692,713	NO APLICA	3	NO APLICA	NO APLICA	77753	NO APLICA	19.292	01/02/2003	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA
PROFESIONALES	ROMERO	AVILA	XIMENA	6	ABOGADO	ABOGADO SECRETARIO AJUDADO DE POLICIA LOCAL	El Jefe de Policía Local es un digno judicializado al cual le compete todas aquellas materias a que se refiere la Ley N° 15.231 en la Comuna. La función del Jefe de Policía es administrar justicia dentro de la comuna en todas las materias en las que la ley lo ha dado competencia.	VALPARAISO	Personas	1.979,175	1.571,140	NO APLICA	2	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	17.497	01/01/2002	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
DIRECTIVOS	TRITIN	GALLESILLO	MARCO	5	CONSTRUCTOR CIVIL	DIRECTOR DE SEOP/AC	Asesorar al Alcalde y al Consejo en la formulación de las estrategias, políticas, planes programáticos y proyectos de desarrollo de la comuna, del presupuesto municipal, del Plan Regulador Comunal y del Plan de Desarrollo Comunal. Presentar evaluaciones de planes de programas, proyectos e inversiones del presupuesto municipal. Fomentar el rubricado de los recursos públicos y con el sector privado de la comuna. Realizar demás funciones mencionadas en el Artículo 13 del Manual de Funciones Municipales de Concón.	VALPARAISO	Personas	3.446,324	2.165,068	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	467.094	NO APLICA	NO APLICA	01/04/2015	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA
DIRECTIVOS	ANDERS	TORRES	PATRICIO GONZALO	5	ABOGADO	ASESOR JURIDICO	Emitir informes que en derecho requiera el Alcalde y los que deban presentar ante el Consejo Municipal. Informar y recomendar las transacciones para precavar litigios eventuales o dar trámite a causas pendientes en contra de la Municipalidad. Efectuar los contratos y acciones de cobranza a la Contraloría General de la República, cuando existan vacíos en la Ley, disposiciones contradictorias o cuando se estime necesario. Realizar las presentaciones ante la Contraloría General de la República, sobre aquellas materias en las que la Municipalidad desea dar a conocer su planteamiento o respuesta. Realizar demás funciones mencionadas en el Artículo 8 del Manual de Funciones Municipales de Concón.	VALPARAISO	Personas	3.351,944	2.681,522	NO APLICA	1	NO APLICA	NO APLICA	348.979	NO APLICA	21.735	07/12/2012	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI APLICA	SI APLICA	30.682
DIRECTIVOS	WALTER	CALDERÓN	ALEJANDRA CARLA	5	PERIODISTA	DIRECTORA DISEÑO	Realizar funciones en las áreas mencionadas en el Artículo 90 del Manual de Funciones Municipales de Concón, las cuales son: Área Social y Área Comunal.	VALPARAISO	Personas	3.169,401	2.615,741	NO APLICA	1	NO APLICA	NO APLICA	164.938	NO APLICA	21.735	08/01/2013	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA
ADMINISTRATIVOS	QUEZADA	CORTES	ALEJANDRA DE LOURDES	13	SECRETARIA	SECRETARIA ALCALDIA	Atender directamente a las personas, organizaciones, instituciones, etc. que necesitan reunirse con el Alcalde, declarando aquellos casos que puedan ser atendidos por las diversas Direcciones del Municipio, y organizando reuniones con los casos que necesariamente deben ser atendidos por la primera autoridad comunal, calendarizando su atención según la importancia y urgencia de las materias. Llevar la agenda oficial del Alcalde, reuniones, actividades, y otros antecedentes relacionados con el Alcalde, recordándole con antelación de las mismas. Realizar el resto de funciones mencionadas en el Artículo 145 del Manual de Funciones Municipales de Concón.	VALPARAISO	Personas	627,360	603,975	NO APLICA	3	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	17.862	10/01/1997	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

TECNICOS	VEAS	RIZARRO	NELLY	9	SECRETARIA	ENCARGADA DE ADQUISICIONES	Recepcionar, clasificar, empaquetar y registrar las solicitudes de pedido emitidas por las diversas dependencias municipales, verificando que cuenten con el visto bueno de la Direccion respectiva. Efectuar las cotizaciones y asegurar que sean sobre productos de identicas caracteristicas a las requeridas. Conservar la calidad del producto y la politica institucional de preferir al contratante comunal. Mantener permanentemente actualizado el registro de proveedores. Cumplir con todas aquellas normas e instrucciones contenidas en el reglamento de Adquisiciones. Mantener archivos actualizados de ordenes de compra, facturas, propuestas y otros documentos afines. Preparar cuadros analiticos comparativos de las cotizaciones y verificar la existencia de disponibilidad presupuestaria suficiente para su adquisicion. Cumplir con todas aquellas normas e instrucciones contenidas en el Reglamento sobre Licitacion, Contrataciones y Adquisiciones Municipales. Emite la orden de compra adjuntando toda la documentacion sustentatoria. Mantener un archivo actualizado de las ordenes de compra, Custodiar, administrar y rendir cuenta documentada de los dineros correspondientes a fondos para gastos menores, dentro de los plazos establecidos y solicitar la recepcion respectiva. E hace oportunamente las rendiciones de cuentas de gastos menores a los funcionarios a los cuales se les ha hecho entrega de dineros para cometido o gastos especificos. Emite oportunamente entrega de dineros en forma correlativa para acreditar la recepcion por parte del funcionario. Mantener un registro actualizado sobre el movimiento diario de los dineros del Fondo Fiq. Crear o mantener un archivo actualizado y clasificado de proveedores con los cuales opera habitualmente la Municipalidad. Velar por la calidad, confiabilidad y seguridad de la informacion, estableciendo una adecuada proteccion al sistema computacional, registros manuales, documentacion y archivo. Realizar las demas funciones que su Director le encomiende.	VALPARAISO	Plazos	15.495.660	1.172.047	NO APLICA	2	NO APLICA	NO APLICA	210.693	NO APLICA	24.290	01/09/2017	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION				
ALUXILARES	LARA	LARA	CAROLINA DEL CARMEN	16	SECRETARIA	SECRETARIA JUZGADO POLICIA LOCAL	Mantener en orden y por su correspondencia que tenga relación con la Direccion. Redactar y transcribir la documentacion que emite el Juzgado. Realizar demás funciones del Artículo 93 del Manual de Funciones Municipales de Concepcion.	VALPARAISO	Plazos	638.875	531.276	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	01/09/2012	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
EFATURA	NAVARRO	GONZALEZ	ROBERTO ANDRES	10	ASISTENTE SOCIAL	JEFE AREA COMUNITARIA DIRECCION DUECO	Apoyar técnicamente los estudios, investigaciones, programas y evaluaciones de la realidad social de la comuna. Apoyar técnicamente al Director en materias que sean propias del servicio social profesional. Mantener un flujo de permanente informacion con los distintos encargados de la Jofatura. Realizar las demás funciones mencionadas en el Artículo 99 del Manual de Funciones Municipales de Concepcion.	VALPARAISO	Plazos	1.418.129	1.140.143	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	36752	NO APLICA	NO APLICA				SIN OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
ADMINISTRATIVOS	NAVARRO	PAVEZ	ANNA MARIA	15	SECRETARIA	UNIDAD DE OPERACIONES	trabaja en el área administrativa ,mantener el registro de la correspondencia que ingresa y sale de la direccion , registro de decretos de pago, decretos académicos, nesio	VALPARAISO	Plazos	619040	515155	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	01/12/2016	27/02/2017	SIN OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
TECNICOS	VALENZUELA	DYANDER	LORENA	13	PERIODISTA	APOYA COMUNICACIONES APOYA AGENDA ALCALDE		VALPARAISO	Plazos	351135	286246	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	18.01.17	15.07.17	SIN OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA